

Madrid, 29 de Noviembre de 2000

La empresa OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL) en cumplimiento de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores informa del siguiente Hecho Relevante:

Como continuación a las comunicaciones efectuadas en fechas 27 de diciembre de 1999 y 9 de mayo de 2000, OHL informa que en los próximos días los directivos beneficiarios del Plan de Acciones 2002 x 2 de Diciembre de 1999, suscribirán un crédito personal con el que procederán al pago del precio adeudado a OHL por la venta de las acciones objeto del Plan.

Las principales características del Plan, que fueron objeto ya de comunicación el 27 de diciembre de 1999 y 9 de mayo de 2000 son las siguientes:

- Transmisión individualizada a favor de un colectivo de 85 directivos de OHL y sus filiales de un total de 2.500.000 acciones ordinarias de OHL a un precio de 9,51 euros por acción. La compraventa se llevó a cabo el 27 de diciembre de 1999.
- Financiación del precio de venta mediante un préstamo de una entidad bancaria, limitándose la responsabilidad del beneficiario al valor de las acciones adquiridas, que se pignorarán en garantía del préstamo, y comprometiéndose la Sociedad a hacer frente, en su caso, al saldo que después de la realización de la prenda que garantiza el préstamo, pudiera quedar pendiente en favor de la entidad bancaria. Transitoriamente, hasta que se produzca la suscripción del préstamo por los beneficiarios, la operación es financiada por la Sociedad mediante el aplazamiento del pago del precio.
- Compromiso de mantenimiento de las acciones por parte de los directivos durante tres años, salvo que, transcurrido el segundo aniversario de la compraventa las acciones alcanzaran una cotización de 16 euros.
- Los directivos se beneficiarían íntegramente de la revalorización de la acción si la cotización de ésta alcanzase los 16 euros. Entre 12 y 16 euros los directivos se beneficiarían proporcionalmente de dicha revalorización. Por debajo de 12 euros, los directivos no se beneficiarían de revalorización alguna. A estos efectos, la Sociedad ha suscrito con cada uno de los directivos los

correspondientes acuerdos en virtud de los cuales los directivos estarían obligados a transmitir las acciones, haciendo frente así a los compromisos asumidos frente a la Sociedad. .

- De entre los 85 directivos beneficiarios del Plan, designados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por delegación del Consejo de Administración, sólo cuatro desarrollan funciones de alta dirección bajo dependencia directa del órgano de administración o del consejero delegado. En los cuatro casos señalados los beneficiarios han adquirido, cada uno, al amparo del Plan 87.500 acciones. Los cuatro Directores Generales son:

- D. Mariano Aisa Gómez, Consejero Director General Corporativo con L.....
- D. Jose Antonio Fernández Eléjaga, Director General Económico Financiero con L.....
- D. Juan Miguel Foulque Usan, Director General de Construcción con L.....
- D. Julián Núñez Olías, Director General de Diversificación con L.....

- De los 85 beneficiarios del Plan solamente D. Mariano Aisa Gómez tiene la condición de miembro del Consejo de Administración.

Fdo.: Jose M^a del Cuervo Pemán
Vicesecretario del Consejo de Administración